



Envigado, 28 de febrero de 2019

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A PRESENTAR A
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Almacenes Éxito S.A. informa a sus accionistas y al mercado en general que hoy la Junta Directiva aprobó someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 27 de marzo de 2019 a las 8:00 a.m. en la carrera 48 # 32 B Sur - 139, avenida las Vegas, quinto piso de la sede administrativa de la compañía, ubicada en el municipio de Envigado, Antioquia, la proposición sobre distribución de utilidades del ejercicio del año 2018.

El texto de la proposición se adjunta a continuación.

Cordialmente,

MANFRED GARTZ MOISES
Representante Legal



Almacenes Éxito S.A.
Proyecto de distribución de utilidades
(Expresado en pesos colombianos)

Proposición sobre distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva y la Presidencia a consideración de la Asamblea general de accionistas

De las utilidades netas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, las cuales ascienden a doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos dos millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuatro pesos m/l (\$279,402,667,404), se propone:

1. Destinar ciento treinta y nueve mil setecientos un millones trescientos treinta y tres mil setecientos dos pesos m/l (\$139,701,333,702) para acrecentar la reserva para futuros dividendos.
2. Destinar ciento treinta y nueve mil setecientos un millones trescientos treinta y tres mil setecientos dos pesos m/l (\$139,701,333,702) para acrecentar la reserva para futuros ensanches y mejoras.
3. Desafectar ciento treinta y nueve mil setecientos seis millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento nueve pesos m/l (\$139,706,259,109) de la reserva para futuros ensanches y mejoras, y decretarlos a título de dividendo.

Esta desafeción corresponde a reservas de las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2016.

El dividendo decretado corresponde a un dividendo anual de trescientos doce pesos con doce centavos (\$312.12) por acción, para las cuatrocientas cuarenta y siete millones seiscientos cuatro mil trescientas dieciséis (447.604.316) acciones en circulación.

El dividendo decretado se pagará en cuatro cuotas trimestrales, entre el sexto y el décimo día hábil de los meses de abril, julio y octubre de 2019 y enero de 2020.

El dividendo no será gravado para los accionistas.

De conformidad con las fechas para el pago de los dividendos, el periodo ex dividendo corresponderá a las siguientes:

<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha final</u>
2 de abril de 2019	8 de abril de 2019
3 de julio de 2019	9 de julio de 2019
2 de octubre de 2019	8 de octubre de 2019
3 de enero de 2020	10 de enero de 2020